



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Agosto de 2008

Expediente N° 8.424/08

RES.D. N° 295/08

VISTO:

La presentación efectuada por la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral, mediante la cual solicita se realice un llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de esta Universidad para cubrir una pasantía, a fin de realizar tareas de apoyo a dicha Comisión; y

CONSIDERANDO:

Que la selección de Pasantes se encuadra en el Reglamento de Pasantía de la Universidad Nacional de Salta- Res. C.S. N° 423/06 (texto ordenado);

Que a fs. 01 vta. la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar desde el punto de vista económico;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo))**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de esta Facultad, para cubrir 1 (uno) cargo de Pasante, en el marco y con el cronograma que se explicita en el Anexo I de la presente.

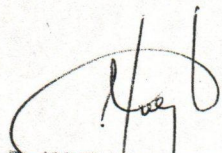
ARTICULO 2°: Dejar aclarado que luego de la selección académica de los Sres. Postulantes realizada por la Comisión de Becas de la Facultad, la Comisión Asesora que seguidamente se detalla, realizará la selección técnica.

Titulares : Ing. Silvano Locatelli
Sr. Ricardo Caso
Lic. Graciela Avila

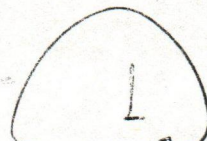
Suplentes : Mag. Fernando Tilca
CU. Eduardo Fernández
Ing. Martín Herrán

ARTICULO 3°: Hágase saber a los Sres. Integrantes de la Comisión Asesora y publíquese en transparentes. Cumplido. RESERVESE.

DDN


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I de la Res. D. N° 295/08

1 (uno) PASANTIA

Funciones a realizar:

- Tareas de apoyo a la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral en la confección de normas, protocolos y manuales de procedimiento
- Elaboración de un programa de trabajo con acciones preventivas-correctivas en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Asesorar a la Comisión de Higiene y Seguridad en actividades de prevención.

Carga horaria: 20 (veinte) horas semanales.

Retribución Mensual : \$ 400 (pesos cuatrocientos).

Requisitos mínimos que deberá acreditar el postulante:

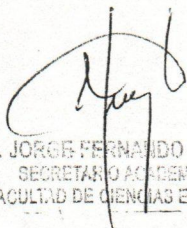
15 (quince) materias aprobadas en su carrera de grado. Conocimiento y manejo de Herramientas Informáticas, Procesadores de Texto. Planilla de Cálculo.

Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Pasantías de la Universidad Nacional de Salta (Res.C.S. N° 423/06 - Texto ordenado 2.006 del Reglamento de Pasantías de la Universidad Nacional de Salta).


Inscripciones : 20, 21 , 22, 25 y 26 de Agosto de 2.008 .

Cierre de Inscripciones: 26 de Agosto 2008 a hs 17,00.

Los interesados deberán presentar Currículum Vitae adjuntando la respectiva documentación probatoria.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS